

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARÍA DE BIENESTAR
---	--------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Comprobación para Beneficiarios de Apoyo Económico para Protección Civil de las Instituciones de Asistencia Social Privada	Comprobación para Beneficiarios de Apoyo Económico para Protección Civil de las Instituciones de Asistencia Social Privada
ORGANISMO	HOMOCLAVE
SECRETARÍA DE BIENESTAR	BC-SB-024
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Las instituciones de asistencia social privada que fueron beneficiadas del apoyo económico por la Secretaría de Bienestar, deberán presentar la comprobación de apoyo en un plazo no mayor a 60 días a la entrega del apoyo, con el objeto de confirmar que el recurso fue utilizado conforme lo peticionado y aprobado por la Secretaría.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Por convocatoria
¿QUE OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Comprobación	Representante Legal Otro
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :60 Días Naturales
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 65000, Ensenada 22785		Carmen Elizabeth Jiménez García	Lunes	08:00 A 17:00
		Delegada	Martes	08:00 A 17:00
		cejimenez@baja.Gob.Mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		6461723090	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Delegación Mexicali - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000	6865581000 EXT 1130	Luis Angel Martin Montes Delegado lamartin@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Plaza Patria - Blvd. Díaz Ordaz, Planta Baja, Fraccionamiento El Paraiso, s/n, Tijuana 22105		Josue Octavio Gutierrez Marquez Delegado jogutierrez@baja.gob.mx 664 103 1821	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Rosarito - Calle Jose Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turistica, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9741 EXT 202	Barbara Beristain Ávila Delegado barbaraberistain.27@gmail.com 661 614 9741	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Anabel Rodriguez Cepeda Delegado arodriguezc@baja.gob.mx 616 165 2135	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Felipe - Calle Mar Baltico Sur y Manzanillo, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850		Lucio Madueña Gutierrez Delegado imaduena@baja.gob.mx 686 104 4146	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tecate - Calle Misión de Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Karla Izela Lopez Peralta Delegado kilopez@baja.gob.mx 665 103 7519	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Delegación Tijuana -
Calle Diego de Rivera
Esq via Rapida
Poniente, zona rio,
s/n, Tijuana 22010**

Josue Octavio Gutierrez Marquez
Delegado
jogutierrez@baja.gob.mx
664 262 8183

Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes

08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00

**Oficinas
Administrativas -
Calzada
Independencia, Centro
Cívico, 994, Mexicali
21000
Delegación Plaza Baja
California -
Calafia, Centro Civico,
473, Mexicali 21000**

FUNDAMENTOS

La Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, ART.Artículos 5, 6 y 12, Estatal

Ley de Asistencia Social del Estado de Baja California, ART.Artículos 49 y 49 BIS, Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California, ART.Artículos 24, 30 y 31, Estatal

ESCENARIOS

Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES

Comprobante fiscal digital o factura
Evidencia fotográfica
Carta de agradecimiento

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Acceder a la página web establecida por la Secretaría para realizar la comprobación de apoyo
- ° Captura y envío de documentos solicitados